

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

VIOLENCIA SOMETE A LA DEMOCRACIA: ANNAN

Kofi Annan, exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas, advirtió que México tiene retos, en particular el de la seguridad, pues en el país se tiene que competir con “altos niveles de violencia y crimen organizado”. Agregó que, “sin control, la violencia criminal plantea una seria amenaza a las instituciones democráticas, y sin duda a la democracia misma”. Al pronunciar la conferencia magistral “Paz y democracia” en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral el presidente de la Fundación que lleva su nombre admitió que el reto de la seguridad rebasa la competencia de la autoridad electoral. “Aquí en México se tiene que contender con altos niveles de violencia y crimen organizado, lo cual afecta las vidas de todos los ciudadanos, haya o no elecciones en el horizonte. “Como saben, docenas de políticos, candidatos, así como familiares de actores políticos han sido blanco de ataques y asesinados desde el comienzo de esta campaña”, lamentó. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

COMIENZA EL VOTO PARA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO: INE

Los mexicanos residentes en el extranjero que se registraron en el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzaron a recibir sus paquetes electorales postales para votar y deberán devolver inmediatamente el Sobre Postal Voto. El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Ciro Murayama Rendón difundió en su cuenta de Twitter @CiroMurayamaINE: “Una querida amiga mexicana, chilanga residente en España, me envía esta foto, pues ya recibió sus boletas para sufragar por correo. Los mexicanos en el extranjero son parte de nuestra comunidad política y su voto cuenta”. El envío de esos paquetes fue uno de los motivos por los que el INE no reimprimió las boletas para sacar de la boleta a Margarita Zavala, candidata independiente que renunció a su postulación, pues ya se habían enviado. Con la recepción de los paquetes electorales, el proceso de votación comenzó y los mexicanos residentes en el extranjero deben devolverlos a la brevedad para que puedan ser contados, dicen las reglas del INE: “El paquete deberá llegar 24 horas antes del inicio de la jornada electoral, es decir, antes de las 8:00 horas del 30 de junio de 2018 para poder ser contado”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, NOTIMEX)

INE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EN 32 HOSPITALES DEL PAÍS

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la elección de los 32 hospitales del país donde se colocarán las urnas itinerantes. En el caso de Ciudad de México, la Comisión señaló que la casilla especial estará en el hospital Manuel Gea González. Sin embargo, la aprobación, por tres votos a dos, recibió las objeciones de los consejeros Pamela San Martín y José Roberto Ruiz Saldaña, quienes criticaron las facultades de la Comisión para aprobar estas casillas especiales, las cuales —según la legislación— son competencia de los consejos distritales. Al respecto, Morena y PES objetaron la fundamentación y la ruta que se acepta para esta prueba piloto con carácter vinculante. Agregaron que esto implicaría un precedente cuestionable a futuro, cuando se pretenda afianzar este esquema de voto en los hospitales, por lo que coincidieron en las objeciones a las facultades sobre la decisión que se tome de en cuáles nosocomios se hará, a pesar de lo cual se aprobó el acuerdo propuesto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

EL DEBATE EN TIJUANA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Desde 1994 hay debates presidenciales en México. Llegaron 34 años después del primer encuentro televisivo de Estados Unidos entre Nixon y Kennedy, pero ya con tres décadas de historia han tenido este 2018 un punto de inflexión definitivo para superar formatos con monólogos secuenciados de intervenciones ensayadas, sobreprotegidas hasta en los encuadres de cámara que antes impedían enfocar las reacciones de competidores cuando eran aludidos. Los debates se perfilan hoy como instrumento útil para nutrir la deliberación pública, la evaluación ciudadana de las ofertas en juego y el voto informado. Pese a los formatos acartonados de comicios anteriores, nunca han sido ejercicios ajenos al interés de millones de votantes y esa atención masiva, explica las añejas resistencias a flexibilizar formatos o abrir espacios de exigencia para que moderadores pudieran tener un rol más activo, solicitar a candidatas y candidatos postura sobre temas específicos, pedirles precisión ante ideas sueltas o reacción frente a cuestionamientos de sus adversarios. El domingo tuvimos por primera vez un cara a cara de presidenciables donde el público presente también pudo preguntar en vivo, donde los candidatos pudieron caminar en el foro (la cancha de basquetbol de la Universidad Autónoma de Baja California, institución pública) y tener mayor interacción entre sí. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, MARCO ANTONIO BAÑOS)

ME GUSTARÍA APOYO DE CÁRDENAS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia por la coalición Juntos Haremos Historia, desea el apoyo del excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por todo lo que significa. Cárdenas Solórzano ha expresado en diversas ocasiones que apoyará el proyecto que impulse la cancelación de la reforma energética. Ante esto, en entrevista a medios tras un acto de campaña en Autlán, Jalisco, el tabasqueño dijo que tiene mucho respeto por el ingeniero, quien —al igual que López Obrador— participó en tres elecciones presidenciales. En tanto, el “gabinete” que contempla López Obrador —si gana la Presidencia— ya se reúne con organismos como el FMI y el Banco Mundial. Así lo aseguró Graciela Márquez, quien figura como posible secretaria de Economía. “Hemos estado en Washington y hemos hablado tanto su servidora como Carlos Urzua —posible secretario de Hacienda— con la división de México en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para atender el tema del pago del servicio de la deuda”, apuntó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, MARLEN HERNÁNDEZ)

AL IR CON LÓPEZ OBRADOR BUSCO JUSTICIA, NO VENGANZA: NIETO CASTILLO

Santiago Nieto Castillo, exfiscal electoral, aseguró que en su nueva encomienda de defender el voto al lado de Andrés Manuel López Obrador, no busca venganza, sino que haya justicia. Conoció a López Obrador apenas la víspera, en un templete a las afueras de Guadalajara. Hace unas semanas lo buscó Marcelo Ebrard para que encabezara el diseño de un modelo de riesgo contra un posible fraude electoral en los comicios presidenciales del 1 de julio, tarea que él aceptó. Aseguró que el tabasqueño le dio toda la libertad para trabajar a gusto, a sus anchas, sin limitantes. En entrevista con El Universal, Nieto Castillo argumentó su decisión de sumarse a López Obrador —aunque aclaró que no se aliará a Morena— “por dos temas de congruencia con él: el primero tiene que ver con el combate a la corrupción, él ha planteado que uno de los problemas centrales del país es la corrupción y yo coincido de manera plena”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

BAJARÉ VIOLENCIA A NIVEL DE HACE 10 AÑOS: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, aseguró que, de ganar la Presidencia, trabajará arduamente para que en su administración la inseguridad en el país se reduzca a niveles de hace 10 años. A pregunta expresa si un sexenio le bastaría para lograr la meta, respondió: “Por supuesto que sí, no tengan ninguna duda”. Anaya Cortés se comprometió entonces a trabajar en seguridad desde el primer minuto de su gobierno. “Los resultados se empezarán a dar de manera inmediata, pero hay que tener claro que va a ser un esfuerzo de largo trayecto”. “Vamos a tener que trabajar durante todo el sexenio de manera muy intensa para recuperar la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional”, expresó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE OFRECE INCLUSIÓN A DISCAPACITADOS; NO SE DISCULPA CON NESTORA

El candidato de la coalición Todos por México a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, ofreció a las personas con discapacidad una estrategia de inclusión que desarrolla una cruzada nacional de educación. Se comprometió a trabajar en el tema a partir de convertir el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Instituto Nacional para la Inclusión. En tanto, Meade reprochó a los que quieren perdonar y darle fuero a los delincuentes y se pronunció por hacerlos enfrentar consecuencias como la cárcel. De gira por Tlaxcala donde se reunió con militantes del PRI-PVEM-Nueva Alianza, menospreció la disculpa que le exigió la aspirante al Senado, Nestora Salgado, por llamarla “secuestradora” y reiteró: “Ni me retracto ni me disculpo. ¡Faltaba más!”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA, MISAEL ZAVALA, CARINA GARCÍA Y MARILUZ ROLDÁN)

FUI PRINOSAURIO, HOY SÓLO SOY DINOSAURIO: “BONCO”

El candidato independiente a la Presidencia de la República, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, afirmó que si se le comprueba algún delito al presidente Enrique Peña Nieto, podría encarcelarlo. Así respondió a la pregunta de uno de los asistentes en su encuentro con integrantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. “El Bronco” recordó sus inicios como militante del PRI y afirmó que entonces “era PRInosaurio, hoy sólo soy dinosaurio”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALEJANDRA CANCHOLA Y ALBERTO MORALES)

ALIANZA MORENA-PT-PES PERFILA PARA MAYORÍA

La coalición Juntos Haremos Historia podría tener la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión. De acuerdo con la encuesta “La otra contienda: preferencias para diputados y senadores”, de Consulta Mitofsky, correspondiente a mayo, sin mencionar candidatos, la referida alianza alcanzaría 29.2% de preferencia electoral, lo que significaría un máximo de 298 diputados federales y un mínimo de 236, de un total de 500 en disputa. Por lo que respecta a la integración del Senado de la República, Morena, PT y PES sumarían 73 legisladores como máximo, y 51 como mínimo. La Cámara alta tiene 128 integrantes. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 32, ROLANDO RAMOS)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

DESDE 150 HASTA CINCO MIL PESOS OFRECEN POR UN VOTO: ONG

En el actual proceso electoral, las promesas para votar por algún partido político o candidato se están comprando, en promedio, en 500 pesos, pero hay entidades, como el Estado de México, donde se cotizan hasta en cinco mil, informó Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. En conferencia de prensa, Alberto Serdán Rosales, coordinador de la agrupación que reúne a 60 organizaciones de todo el país, indicó que a través del portal democraciasinpobreza.mx han recogido 151 reportes ciudadanos de situaciones de coacción del voto y reparto ilegal de recursos públicos llevados a cabo por “prácticamente todos los partidos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, PEDRO VILLA Y CAÑA)

CONGRESO EXHORTA A EVITAR VIOLENCIA CONTRA CANDIDATOS

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a las autoridades de los estados y municipios a evitar la violencia política contra los candidatos a puestos de elección que participan en el proceso electoral. El presidente de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, el priista José María Tapia Franco, afirmó ante el Pleno que la violencia ejercida en contra de diversos candidatos a cargos de elección popular y de actores dentro del proceso electoral en curso forman parte de la preocupación de las fuerzas políticas del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. JUAN ARVIZU)

OSORIO CHONG SEÑALA RETO

El aspirante plurinominal al Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, asistió a un mitin en Pachuca, Hidalgo, en apoyo al candidato presidencial José Antonio Meade. Acompañado por el dirigente nacional del PRI, René Juárez, el extitular de Gobernación dijo que el reto es frenar el paso a proyectos populistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

INVIABLES, LA MITAD DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

El 54% de las propuestas de todos los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México no son viables, de acuerdo con especialistas consultados por El Universal. Desde el pasado 9 de abril, esta casa editorial realiza un ejercicio de consulta con académicos y estudiosos de UNAM, UAM, La Salle y organizaciones no gubernamentales, para conocer la viabilidad de las propuestas realizadas por los aspirantes a gobernar la capital del país. De cada uno de los siete candidatos se han publicado seis propuestas diferentes durante las últimas seis semanas, que en total suman 42, en temas diversos: movilidad, medio ambiente, seguridad, empleo, educación y economía; del total, 23 fueron señaladas como inviables y el resto (19), consideradas factibles, aunque en algunas se necesitan estudios y planeación previos, según especialistas. (EL UNIVERSAL, PORTADA, METRÓPOLI, P. 1, EDUARDO HERNÁNDEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ)

MIKEL PIDE A BARRALES ARMAR FRENTE COMÚN

El candidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, está listo para conformar un frente común en contra de su adversaria de la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, por lo que convocó a Alejandra Barrales, de Por la CDMX al Frente, a unir fuerzas. El llamado también incluyó a la candidata independiente, Lorena Osornio, nuera de la líder de comerciantes informales, Alejandra Barrios Richard. Antes, el

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

abanderado del PRI aclaró a la frentista que él encabezaría esa fuerza común. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO, PHÉNÉLOPE ALDAZ, GERARDO SUÁREZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ)

ARRANCAN CAMPAÑAS EN EL ESTADO DE MÉXICO; PREOCUPA VIOLENCIA

Precedidas de cinco hechos de violencia que costaron la vida a tres candidatos (dos a presidente municipales y uno a regidor) y luego de que dos policías locales que brindaban protección a la aspirante priista a gobernar Tecámac, Estado de México, fueron levantados la semana pasada, quienes hasta la fecha permanecen desaparecidos, hoy arrancan de manera formal las campañas electorales en el Estado de México. Participan 13 mil 603 candidatos que compiten por uno de los mil 700 cargos de elección popular. Durante los próximos 35 días, los aspirantes recorrerán las calles para hacer todo tipo de promesas y propuestas a fin de obtener el voto ciudadano. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 5, CLAUDIA GONZÁLEZ)

ACUSAN QUE AUREOLES AYUDA A SU HERMANO CON RECURSOS OFICIALES

Morena demandará al gobernador Silvano Aureoles Conejo por presuntamente usar la estructura gubernamental a favor de su hermano, Antonio García Conejo, quien busca una senaduría bajo la coalición Por Michoacán al Frente. “De manera desesperada está operando, tirando línea a la estructura de gobierno. Vamos a mantenernos vigilantes del proceso, así lo hemos hecho en cada una de las etapas”, dijo Roberto Pantoja Arzola, dirigente de Morena en Michoacán. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

PAN PRESUME VENTAJA EN VERACRUZ

Ante lo cerrado de la contienda por el gobierno de Veracruz, el PAN afirma que su candidato Miguel Ángel Yunes lleva 10 puntos de ventaja respecto a su oponente de Morena, Cuitláhuac García. Entrevistado sobre los resultados de la encuesta de Reforma, que revela un empate técnico entre los abanderados de Morena y del Frente, José Mancha, dirigente estatal del PAN, presumió la ventaja de su candidato. Por su parte, el candidato de Morena aseguró que terminará por rebasar a su contrincante gracias al efecto que genera el tabasqueño. Basta que estés en empate o un poquito abajo, pero la oleada te pone arriba. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

SALA SUPERIOR

TEPJF CONFIRMA EL REGISTRO DE CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DE MORELOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, por unanimidad de votos, la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), que confirmó el registro de Cuauhtémoc Blanco Bravo como candidato al cargo de gobernador del estado. El registro de Blanco Bravo, realizado por el Instituto Electoral local, fue impugnado por dos ciudadanos y los partidos políticos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Socialdemócrata de Morelos (PSM), argumentando, entre otros, que el candidato no contaba con la residencia efectiva exigida por la legislación. El tribunal local confirmó el registro, al considerar que la residencia de más de cinco años en el estado se había acreditado adecuadamente. La resolución del órgano local fue impugnada ante la Sala Superior del TEPJF por los mismos

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

actores, quienes argumentaron, entre otras faltas, deficiente fundamentación y motivación de la resolución impugnada e indebida valoración de las pruebas presentadas, lo que llevó al TEEM a confirmar, erróneamente, el registro del candidato. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; LA JORNADA, POLÍTICA Y ESTADOS, P. 8 Y 29, REDACCIÓN, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 40, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 31, REDACCIÓN; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LURA ARANA; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, GUADALUPE FLORES; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; EL GRÁFICO, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM Y EL SOL DE SALAMANCA, ALEJANDRO SUÁREZ; EL SOL DE CUERNAVACA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CUAUTLA.COM, REDACCIÓN; MÉXICO QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, MARIO TORRES; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ADN 40.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EME-EQUIS.COM, QUADRATÍN; MEDIO TIEMPO.COM, REDACCIÓN; INFORMATE.COM, NOTIMEX; CONCENTRADO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; POLIFOBIA.COM, REDACCIÓN; CABECERA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO; NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, ESTEBAN ARCE, GRUPO IMAGEN; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 POR HORA 20 A 21, SAMUEL MANCILLA, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** NOTICIAS DE IDA Y VUELTA CON REBECA SAENZ, REBECA SAENZ, PROYECTO 40; EXCÉLSIOR INFORMA, CARLOS QUIROZ, GRUPO IMAGEN)

LOS PARTIDOS, COMO REGLA GENERAL, NO TIENEN DERECHO AL ACCESO A LOS APOYOS CIUDADANOS A FAVOR DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, en el expediente SM-JDC-155/2018 y sus acumulados, en la cual se estableció que los partidos políticos pueden consultar la información contenida en los apoyos ciudadanos, otorgados a favor de candidaturas independientes registradas en Nuevo León. En marzo del presente año, el Instituto Electoral de Nuevo León emitió un acuerdo en el que determinó quiénes habían cumplido con el número de apoyos ciudadanos necesarios a fin de ser registrados para alguna candidatura independiente en el proceso electoral en curso. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional, así como tres ciudadanos, impugnaron este acuerdo, además de la negativa del OPLE de otorgar acceso a la información contenida en los apoyos ciudadanos, requerido por el PAN. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX; **INTERNET:** REFORMA Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL SOL DE MÉXICO Y EL SOL DE HERMOSILLO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ)

TEPJF RATIFICA TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL TEV

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó el tope de gastos de campaña para gobernador fijado por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV). En sesión pública se resolvieron los juicios de revisión constitucional promovidos por el Partido del Trabajo, Morena y el Partido Revolucionario Institucional para impugnar la resolución del TEV, que determinó el monto correspondiente del tope de gastos de

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

campaña de 122 millones de pesos. La sentencia estuvo a cargo de la Ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que calificó como infundados los argumentos de los partidos políticos por vulnerar el principio de equidad y que no hubo una actuación arbitraria del TEV. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, MELISSA HERNÁNDEZ; FORMATO 7.COM, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO)

TEPJF MODIFICA REGISTROS DE CONVENIOS DE CANDIDATURAS AL GOBIERNO DE TABASCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) y dejó sin efectos los acuerdos CE/2018/29 y CE/2018/31 aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relativos a los registros de convenios de candidatura común a distintos cargos en dicha entidad federativa. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se inconformó contra la sentencia emitida por el TET, mediante la cual confirmó la aprobación del convenio de candidatura común presentado por Morena y el Partido del Trabajo (PT), así como el registro de las candidaturas al gobierno del estado, postuladas, respectivamente, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, el PT y el Partido Encuentro Social (PES). Al resolver el SUP-JRC-66/2018, la Sala Superior ordenó modificar la sentencia impugnada por diversas consideraciones; en primer lugar, se estableció que, contrario a lo afirmado por el PRD, el Tribunal local sí atendió su argumento relativo a la supuesta presentación extemporánea del convenio de candidatura común suscrito por Morena y el PT, y explicó que se presentó de manera oportuna el 20 de marzo, además de que su modificación atendió a un requerimiento de la autoridad administrativa. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF EXONERA A BARBOSA POR SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla dar respuesta al Partido Revolucionario Institucional estatal de por qué no se realizarán dos o más debates entre los candidatos a la gubernatura, para lo cual tiene 48 horas. Sin embargo, en sesión ordinaria desechó la impugnación en lo referente a los lineamientos que seguirá el IEE para llevar a cabo el debate. Los magistrados también exoneraron por unanimidad al abanderado de Morena, Luis Miguel Barbosa, por supuestos actos anticipados de campaña, al considerar infundados los argumentos del Partido Acción Nacional. (**INTERNET:** DIARIO CAMBIO.COM, CONSTANZA PÉREZ)

INE, SIN FACULTADES PARA FINCAR RESPONSABILIDADES A CANDIDATOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) no juzga ni finca responsabilidades a candidatos o actores políticos, ya que es acción exclusiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como lo marca la ley, aclaró este organismo. En ese sentido, el INE emitió una nota informativa con relación a diversas informaciones que han circulado en las últimas horas, vinculadas con la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, por lo que precisó en qué consiste el procedimiento especial sancionador que sí puede llevar a cabo este Instituto. Explicó que dicho procedimiento se compone de dos etapas o fases centrales, que es la instrucción a cargo del INE, que corresponde a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral únicamente la investigación de los hechos denunciados. También, el emplazamiento a las partes involucradas, la realización de una audiencia de pruebas y alegatos y la remisión del respectivo expediente al TEPJF. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

PVEM EN CHIAPAS ROMPE NUEVAMENTE ALIANZA CON EL PRI EN CANDIDATURA A GOBERNADOR

La coalición Todos por Chiapas, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza, Verde Ecologista de México (PVEM), y los locales Mover a Chiapas y Chiapas Unido, se fracturó luego de que los tres últimos registraron a Fernando Castellanos como candidato a gobernador. La ruptura ocurrió la noche del martes, cuando venció el plazo que les dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los cinco partidos para que cambiaran la figura de coalición por la de candidatura común, ya que jurídicamente Todos por Chiapas violaba el principio de uniformidad, porque Nueva Alianza participaba únicamente en la coalición por la gubernatura, pero no en la coalición para diputados locales. Lo que parecía una cuestión de formalidad jurídica fue aprovechada por el PVEM —al que pertenece el gobernador Manuel Velasco Coello—, Mover a Chiapas y Chiapas Unido, para romper la alianza con el PRI, y desconocer al candidato a gobernador, el priista Roberto Albores Gleason. (**INTERNET:** EL FINANCIERO.COM, ÁNGELES MARISCAL; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, ÁNGELES MARISCAL; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, MARIANA MORALES; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

EN VILO, ALIANZAS EN CHIAPAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) recibió las propuestas para registrar como candidato común a Roberto Albores Gleason y otra para registrar a Fernando Castellanos Cal y Mayor, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidara la alianza Todos por Chiapas, que encabezaba el Partido Revolucionario Institucional. De acuerdo con el presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, fueron dos documentos que se recibieron, uno de ellos con el logo de cinco partidos políticos, PRI, PVEM, Nueva Alianza, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas; sin embargo, este último no firmó el acuerdo de candidatura común en favor de Albores Gleason. En el último minuto de la medianoche del martes, el PVEM, Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unidos presentaron un segundo documento en el que registraron la candidatura común en favor de Castellanos Cal y Mayor. Al mediodía del miércoles, el PVEM, Mover a Chiapas y Chiapas Unidos confirmaron ante el Instituto Electoral la candidatura a favor de Castellanos Cal y Mayor. (**PRENSA:** EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, GASPAR ROMERO)

PAN DEMANDA REIMPRIMIR BOLETAS

A 37 días de los comicios, el Partido Acción Nacional demandó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la reimpresión de todas las boletas de la elección presidencial. El argumento es que debe eliminarse el nombre de Margarita Zavala de las papeletas, pues ella renunció a su candidatura. Dicha acción implicaría la reimpresión de al menos 60 millones de boletas —de las 93.9 millones que conforman la elección presidencial—, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE), y la impresión de las 33.9 millones restantes con un nuevo diseño. Las papeletas electorales deben entregarse a los consejos distritales en 22 días, por lo que se corre el riesgo de que no haya suficientes boletas para el día de los comicios. La impresión de cada boleta tiene un costo promedio de 78 centavos, de modo que la sustitución de las 60 millones de papeletas que ya salieron de los Talleres Gráficos de México implicaría echar a la basura 46 millones 800 mil pesos. Además, el INE ya distribuyó boletas para votos de mexicanos en el extranjero e incluso ya ha recibido algunos sufragios en la boleta oficial aprobada por todos los partidos. (**PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 11, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

GORDILLO ESTÁ EN SU CASA, ESE MUERTO NO ES NUESTRO: TATIANA CLOUTHIER

La expanista Tatiana Clouthier, coordinadora de campaña de Andrés Manuel López Obrador, recorrió la exposición de El Universal sobre las campañas políticas a través de los años. En el apartado del extinto Manuel Clouthier, su padre y candidato presidencial en 1988 por el PAN, afirmó que los postulados que Maquío defendía son los mismos que enarbola López Obrador. “Creo que tanto Maquío como Andrés Manuel son dos hombres que aman entrañablemente a México... son dos hombres que han luchado y han sido tesoneros por que este país avance, y los dos han buscado una justicia social”. En entrevista, rechazó que haya exceso de confianza en la campaña y afirmó que ya se preparan para defender el voto y que personajes como Elba Esther Gordillo están en su casa. “No nos quieran colgar el muerto, que no es nuestro”, dijo. Para ella, López Obrador dio propuestas concretas en el segundo debate y no sólo respondió generalidades. Ante la pregunta de si confían en el árbitro electoral, tanto el Instituto Nacional Electoral como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Clouthier respondió: “Yo creo que el Tribunal ya dijo con ‘el Bronco’ que en este país se puede hacer 50% de trampa y es permitido. Esa es mi lectura a través de los hechos del ‘Bronco’; espero que el INE haga un trabajo mucho más confiable”. **(PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, RICARDO GÓMEZ)**

PAN Y PRD PIDEN AL TEPJF RETIRAR CANDIDATURA PLURINOMINAL DE NESTORA SALGADO

La candidatura de Nestora Salgado por la vía plurinominal al Senado de la República dividió las opiniones de legisladores en la Comisión Permanente. Marko Cortés, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, exigió a Andrés Manuel López Obrador y a Morena retirar esta candidatura. De igual manera, el vicecoordinador del PRD en San Lázaro, Jesús Zambrano declaró que sean las autoridades electorales las que determinen si esta candidatura es viable o no. “Esto más que irse por la vía propiamente jurídica, ténganlo por seguro que está situado más en la arena propiamente política. [...] Este es un asunto que debe resolver la autoridad electoral, entiendo que ya hay o se ha anunciado que hay un recurso interpuesto o se va interponer ante el Tribunal Electoral y es la instancia que terminará resolviendo”. **(INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, GERARDO CEDILLO; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ANGÉLICA MERCADO; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 38, VÍCTOR CHÁVEZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, YURIRIA RODRÍGUEZ Y MARÍA CABADAS; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)**

PRD INCUMPLE SENTENCIA, ACUSA ZULMA CARVAJAL

El martes terminó el plazo constitucional para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgara la candidatura a la presidencia municipal de Iguala, Guerrero, a Zulma Carvajal, para dar cumplimiento con el principio de paridad de género. Sin embargo, el sol azteca decidió no mover a su candidato de Iguala, y sustituir al de Tierra Colorada, Israel Hernández Espinoza, por una mujer, para cumplir con la paridad. “Finalmente hay una paridad simulada. La sentencia se la están pasando por el ‘arco del triunfo’ y no le están dando cabal cumplimiento”, advirtió. La jugada, afirmó la precandidata en entrevista, busca evitar mover al candidato a la alcaldía de Iguala, Óscar Díaz Bello. **(PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ANTONIO LÓPEZ)**

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

AFIRMAN QUE INE CONFIRMÓ COACCIÓN DEL “BRONCO”

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que Jaime Rodríguez, “el Bronco”, utilizó de manera indebida a 595 servidores públicos de Nuevo León en días y horas hábiles para recopilar 19 mil 114 firmas de apoyo ciudadano. En una audiencia de alegatos, a la que rechazaron acudir el candidato presidencial y sus representantes, la Unidad Técnica de lo Contencioso del organismo electoral le informó a Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano al Senado de la República, que el gobierno estatal obligó a funcionarios de distintas dependencias a juntar rúbricas para “el Bronco”. García, quien presentó distintas denuncias en contra del mandatario estatal con licencia, indicó que el INE ya tiene suficientes pruebas para que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quite a Rodríguez el registro como candidato presidencial. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS, AURORA ZEPEDA Y ERNESTO MÉNDEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 6, LAURA ARANA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 11, JULIO PÉREZ DE LEÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; **RADIO:** LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; **TELEVISIÓN:** NOTICIAS TODO EL TIEMPO CON RAYMUNDO RIVA PALACIO, RAYMUNDO RIVA PALACIO, EFECTO NOTICIAS; OPINIONES ENCONTRADAS CON JOSÉ BUENDÍA, JOSÉ BUENDÍA, GRUPO IMAGEN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

GUERRERO

ASTUDILLO ENVÍA TERNA PARA EDIL DE CHILAPA

Después de que el priista Santos Valdivia García renunció a asumir la alcaldía vacante de Chilapa, Guerrero, el gobernador Héctor Astudillo envió al Congreso una terna para elegir a quien asumirá el cargo de forma interina los próximos cuatro meses. Valdivia García, suplente de Jesús Parra —quien hace casi dos meses solicitó licencia para contender por la reelección— envió un escrito a los legisladores en el que, sin exponer razones, descarta asumir el interinato. La terna que envió el gobernador de Guerrero está integrada por los priistas Aldy Esteban Román, quien es regidor, Artemio Hernández Juárez y Blanca Estela González Villalba. Esta última es hermana de Raúl González, exdirigente estatal del PRI, y esposa de Saúl Acevedo, expresidente municipal de Chilapa, quien militó unos años en el PRD, pero regresó recientemente al tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO DESTACA INVERSIÓN PRIVADA EN SU GESTIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto reconoció la confianza de la empresa química estadounidense DowDuPont con presencia en México desde hace casi un siglo y que emplea a más de mil 500 mexicanos para invertir y generar empleos en México. El jefe del Ejecutivo federal recibió en privado, en la residencia oficial de Los Pinos, al director

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

general de DowDuPont, Andrew N. Liveris, quien anunció al mandatario que dejará este cargo en la empresa americana en julio. Asimismo, felicitó al empresario por su exitosa gestión y confió en que la compañía continuará impulsando la innovación y el desarrollo en el sector. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MÉXICO, EN SU PEOR NIVEL DE COMPETITIVIDAD EN LA HISTORIA

México se ubicó en el lugar 51 de 63 naciones en el Ranking Mundial de Competitividad 2018 que mide el instituto suizo IMD, la peor posición que ocupa desde hace 21 años, cuando el país se incorporó a esta evaluación. La economía nacional retrocedió tres posiciones en esta edición con respecto a 2017, afectada por los problemas de corrupción, inseguridad, falta de transparencia, educación y la fuga de cerebros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

IMPUGNAN CASTIGOS EN CASO ODEBRECHT

Un juez federal rechazó suspender provisionalmente las sanciones impuestas en abril pasado contra Luis Alberto de Meneses Weyll, exdirector general de la empresa brasileña Odebrecht en México. Francisco Rebolledo Peña, juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, tramitó un amparo promovido el 8 de mayo por De Meneses Weyll para cuestionar la legalidad de las sanciones anunciadas el 17 de abril, consistentes en multa de 1.2 millones de pesos e inhabilitación para acceder a contratos públicos durante dos años y tres meses. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

CONGRESO PIDE A PGR INFORME DE HACKEO EN SPEI

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio luz verde a las propuestas de los legisladores para que el Banco de México y la Procuraduría General de la República (PGR) informen sobre el hackeo al sector financiero a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Durante la sesión, se dio visto bueno a las proposiciones turnadas a la Tercera Comisión, la cual resolvió pedir un informe por escrito que detalle el alcance de la afectación, las autoridades responsables y las medidas de prevención que se han establecido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALEJANDRA CANCHOLA Y JUAN ARVIZU)

NO ACEPTAMOS REELECCIÓN EN VENEZUELA: SER

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) citó a la embajadora de Venezuela, María Lourdes Urbaneja Durant, para transmitirle la posición del gobierno mexicano respecto del proceso electoral celebrado en su país. Durante el encuentro, el subsecretario para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba, reiteró a Urbaneja Durant que México no reconoce la legitimidad de las votaciones por las que se reeligió el presidente Nicolás Maduro, por no cumplir con los estándares internacionales de un proceso democrático. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALEJANDRA CANCHOLA)

NIEGAN RATIFICAR A MAGISTRADOS ANTICORRUPCIÓN

A pesar de que un juez admitió a trámite de amparo la petición del Comité de Participación Ciudadana para que el Senado de la República nombre ya a los magistrados anticorrupción, los partidos Acción Nacional y del Trabajo refrendaron su posición de que no los nombrarán hasta que el presidente Enrique Peña Nieto modifique las

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

propuestas que envió el año pasado. Los legisladores Luis Humberto Fernández Fuentes, vicecoordinador de los petistas, y Héctor Flores Ávalos, vicecoordinador de los panistas, aseguraron que no existen condiciones para crear acuerdos políticos que permitan proceder a la elección. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

KIOSKO/ MAGISTRADOS PONEN MANOS A LA OBRA

Nos platican que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es importante recibir Misiones de Observación Internacional, como sucedió ayer con Kofi Annan; sin embargo, no por eso los magistrados descuidan los temas de interés. En este contexto, nos dicen, quien anda muy movida en su tierra, Baja California Sur, es la magistrada de la Sala Superior Mónica Soto, quien con el itinerante conversatorio “Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad”, busca hacer visible las barreras de este sector. La juzgadora, nos cuentan, además ha invitado a otros de sus compañeros del Tribunal a hacer misión, entre ellos, Felipe Fuentes, quien le dará mayor notoriedad al evento que se repetirá en Aguascalientes, Nayarit y CDMX. No todo son malas noticias. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

A propósito de Miguel Ángel Mancera, la decisión sobre su candidatura sigue pendiente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, junto con la de Napoleón Gómez Urrutia. Parece que las presiones y cabildeos que generaron esas dos impugnaciones, de uno y otro lado, hicieron que los magistrados dejaran para el último su resolución y votación. Ayer, por lo pronto, la Sala Superior declaró por mayoría que la candidatura de Cuauhtémoc Blanco a gobernador de Morelos por la coalición Morena-PT-PES es legal y que el exfutbolista y alcalde de Cuernavaca con licencia sí acreditó con documentos válidos su residencia legal en el estado, motivo por el que había sido impugnada su postulación. ¿Será que el fallo a favor de Cuauhtémoc anticipa que también validarán a Mancera y a Napo en sus aspiraciones pluris al Senado?... Dados girando. Capicúa. Repetimos el tiro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EN LA MIRA/ LOS CUATES DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL/ LUIS CÁRDENAS

Seguramente el tema es totalmente legal... Ese será el primer argumento de un abogado: que nadie violó ninguna ley, que todo fue “apegado a derecho”, basado en aptitudes y no en el compadrazgo, no sea usted mal pensado, porque, la neta, dígame: ¿Quién podría, realmente, probar en barandilla el amiguísimo? Con el argumento jurídico salvado en líneas precedentes, vayamos a la litis de opinión pública, que no en juicio: ¿se vale o no se vale contratar, bajo el pretexto de “calificados”, a tus amigos, a parientes y amigos de tus amigos y parientes en puestos claves de la justicia federal electoral? Janine Otálora es la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en símil, para los temas comiciales, tiene casi el mismo poder que la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No dudo, porque no tengo argumentos para ello, de la capacidad y credenciales de la presidenta, pero hay algo que me brinca sobremanera. El hermano de la presidenta, Rafael Jean Otálora Malassis, es actualmente secretario particular del magistrado regional en la Sala Toluca, Juan Silva Adaya y cobra, mensualmente, 77 mil pesos... Hasta ahí, todo pudiera tener una explicación racional, basada en talentos y aptitudes, sin embargo, la secretaria general de Acuerdos de la presidenta Otálora, María Cecilia Sánchez Barreiro, que cobra mensualmente

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

más de 200 mil pesos, tiene a su hermano Carlos Manuel Sánchez Barreiro como técnico operativo de Recursos Humanos del Tribunal, cobrando 30 mil pesos al mes. [...] Hay otros parientes de los cercanos a la presidenta Otálora que de momento reservo en este espacio periodístico porque, insisto, la litis de la opinión pública es más trascendental: ¿se vale o no se vale? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, LUIS CÁRDENAS)

¿POR QUIÉN VOTAR?/ MARIO MELGAR ADALID

En estos días de encuestas políticas, tratando que el grupo resultara plural, pregunté a 20 personas que no tienen muchas cosas en común, por quién votarían el 1 de julio. Si bien el voto es secreto y una muestra tan insignificante no es para nada fiable, el resultado es consistente con la mayoría de las encuestas que corren, permite elucubrar que pasará con los todavía indecisos y con los partidarios del tercer lugar. La ley de los grandes números que aplica a las encuestas, dicen los que saben, opera a partir de 32 casos que generan un margen de error de +/-10 por ciento. ¿Podrán estos dos grupos cambiar lo que parece ya una elección cantada? El grupo experimental estuvo compuesto por doce hombres y ocho mujeres. La edad promedio de los encuestados fue de 37 años. Se utilizaron distintos grupos de ingresos económicos, lo que determinó diversos grados de escolaridad. Cinco exclusivamente con educación primaria, otros cuatro con preparatoria, un posgraduado, cinco profesionales de distintas ramas, tres amas de casa, un colocador de persianas y una chofer de Uber. Los domicilios de los encuestados variaron, pero todos viven en la CDMX. [...] Algunos saben por quién votarán, otros todavía no han decidido. Este fue el resultado: AMLO: 7 votos (35%), Anaya: 5 votos (25%), Meade 4 votos (20%), No saben por quién 4 (20%). Como nadie lo hace, la encuesta no tomó en cuenta al independiente. Por separado pregunté: (1) si confían en el árbitro (INE): la respuesta mayoritaria fue que no, existe una gran añoranza del IFE de Woldenberg; (2) si confían en el juez (TEPJF): No todos sabían qué es TEPJF, pero los que saben están aterrados de los antecedentes prevaricadores con el asunto “Bronco”; (3) quién es el mejor preparado: Meade; (4) quién el más popular: AMLO; (5) quién el más honesto: AMLO; (6) quién el más inteligente: Anaya; (7) quién es el más confiable: Meade; (8) lo más negativo de cada uno de los tres: AMLO: populista, Anaya: sin experiencia, Meade: Peña Nieto; 9) que identificaran la propuesta preferida de cada candidato: AMLO: perdón a criminales, Anaya: cárcel a corruptos, Meade: no saben; y (10) si conocen el nombre de quién sería la primera dama: sólo conocen a Juana. [...] Más importante que saber quién ganará la contienda es confiar en las autoridades electorales, INE y TEPJF. Porfirio Muñoz Ledo viene advirtiendo, con razón, del enorme riesgo de que las autoridades electorales pierdan el control y dejen de aplicar la ley. En entrevista reciente (El Universal, 16 mayo) advirtió sobre lo dicho por Lorenzo Córdova: “Puede haber elecciones cerradas o puede no haberlas”, que puede interpretarse como que sí puede haber fraude o puede no haber fraude. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20-21, MARIO MELGAR ADALID)

ARSENAL/ “NO FUE MARCELO, FUE GERMÁN...”/ FRANCISCO GARFIAS

A Marcelo Ebrard querían cargarle las “grillas” con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para bajar a Miguel Mancera de la candidatura al Senado. Pero el propio exjefe de Gobierno, quien regresó a la política del brazo de AMLO, ya lo desmintió en Twitter. “He leído la versión insistente de que estoy negociando con el Trife respecto de los casos de Napoleón Gómez Urrutia y Miguel Mancera. Es falsa. No he tenido ninguna reunión o gestión en ese órgano”, asegura Marcelo. La “insistente versión” propondría bajar a Napito de la lista de candidatos de Morena, lo que significaría deshacerse de un lastre, pero a cambio de que el PAN borre a Mancera de su lista “pluri”. De fuente impecable nos enteramos que no es Ebrard, sino Germán Martínez, el expresidente nacional del PAN, moreno de nuevo cuño, candidato pluri al Senado, el que ha cabildeado la baja de los dos en el Tribunal. El PRI tiene impugnado a Mancera por considerar que su candidatura es inconstitucional.

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

Alega que el artículo 55 de la Carta Magna le prohíbe brincar del cargo de jefe de Gobierno al Senado. [...] A Napito también lo tiene impugnado el PRI. Alega que desde hace 12 años vive en Canadá y que no tiene la residencia mínima requerida para ser candidato al Senado (seis meses). Por cierto, que ayer no hubo nada en la sesión del Tribunal ni sobre Mancera, ni sobre Napoleón Gómez Urrutia, pero sí resolvió al asunto de Cuauhtémoc Blanco. El exfutbolista ya no tiene impedimento legal para postularse por Morena como candidato a gobernador. Sí cumple los requisitos de residencia, según el Pleno de la Sala Superior del citado Tribunal. Janine Otálora, presidenta del TEPJF, explicó el sentido de la sentencia: “Los partidos [PRI y Social Demócrata] aportan pruebas, pero dichas probanzas son insuficientes porque se vinculan con la investigación de un contrato de prestación de servicios que sigue otra vía de investigación y nada tiene que ver con la residencia como requisito de elegibilidad”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

DE MENTIROsos Y “MODERADORES” ABUSIVOS/ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

Por no sé qué razones dos de los candidatos creyeron que el debate del domingo pasado era el día de la elección y que los del público que estaban ahí eran los electores. Tal vez también pensaron que los abusivos e impresentables moderadores (que no eran tales) fungían en calidad de Tribunal Electoral. El más torpe, y prepotente a la vez, fue Ricardo Anaya, pero José Antonio Meade también cayó en su propia trampa asesorado por Carlos Alazraki, publicista que tiene entre sus lemas estar orgulloso de sus acciones sin preocuparse de si éstas corresponden o no a la ética y a la verdad (la acusación contra Nestora Salgado, totalmente exonerada, sería un ejemplo). Anaya obviamente no necesita a Alazraki, pues está en su naturaleza mentir con una congelada sonrisa como si fuera chistoso, o más bien irónico: la inconfundible sonrisa del típico ya te chingué. Una de las mentiras mayúsculas de Anaya en el segundo debate, y de la que da cuenta con pelos y señales Carlos Fernández-Vega en su columna del martes en La Jornada, fue asociar a López Obrador con la venta de Banamex y de Bancomer a capitales estadounidense y español, respectivamente, durante su gobierno en el Distrito Federal. Omitió el panista un pequeño detalle: que el acuerdo de esa transacción dependía del gobierno federal y no del gobierno local de la capital de la República. Los impuestos no pagados por esas ventas (especialmente por la de Banamex a Citigroup) tampoco tuvieron relación con AMLO por la sencilla razón de que no tenía injerencia en las decisiones sobre el sistema financiero de México ni, mucho menos, sobre los impuestos que se tenían que pagar por la transacción y que fueron condonados por la Secretaría de Hacienda del gobierno federal. Zedillo y Fox sí tuvieron mucho que ver con estas ventas de bancos al extranjero, pero no se dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)

AGUA DE AZAR/ PARECE FICCIÓN/ JORGE F. HERNÁNDEZ

Toma la palabra Juan Valdivia, poniéndose de pie: ¡Compañeros! —en sus tiempos de estudiante había sido campeón de oratoria en Celaya— Nos hemos reunido aquí, adustos, expectantes, dolidos, para deliberar la actitud a tomar, la palabra a creer, el camino a seguir, en estos momentos de transición violenta en que la Patria contempla un porvenir nebuloso, poblado de fantasmas apocalípticos —etcétera, etcétera. Se cierra el libro de Jorge Ibargüengoitia y alguien pone en la televisión El ángel exterminador, de Luis Buñuel, justo en la escena en la que unos fanticos de la alta burguesía mexicana se lamentan repetidas veces de la podredumbre social en la que ellos mismos se han embadurnado, revolcados en la mugre de sus propios delirios como tocata barroca, la piel embarrada de miel, la ira subcutánea que se vuelve respingo instantáneo, todos encerrados en la sala de candelabros, mientras en la cocina el mayordomo y las mucamas, el cocinero y los pinches se echan tragos a pico de botella, a punto de salir huyendo de la casona embrujada, para que se queden encerrados todos los necios, a la

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

sombra de un oso que huele el antojo apetitoso de una pequeña manada de ovejas. Apague usted el televisor y escuche el parlamento que baja desde las azoteas, donde una sirvienta acaba de reventar un jabón Zote en el cráneo de su albañil infiel, y la gorda de los tamales sugiere que todos se den la mano en una onda de amor y paz. En eso, entra el oso de la película por la escalera de lámina de la azotea y una parvada de palomas petaconas improvisa un armonioso vuelo publicitario que forma con sus plumas el logotipo del Tribunal Electoral. Alguien ha vuelto a poner el televisor y el espectador incauto no puede imaginar que las escenas que se proyectan a todo color y en vivo sean reflejo de la realidad: dementes desatados denostándose decididamente; parece ficción que no sean capaces de responder a una sola pregunta de manera clara y directa, o que los propios interlocutores se enreden en reclamos e histrionismos absolutamente irracionales, y entre la prosa de Ibargüengoitia y el guion de Buñuel el de la botana se queda con el pendiente de ponderar cuál es la vera medida verificable de la estulticia, el termómetro de la corrupción en potencia, la validez de las propuestas huecas, el peso atómico de las mentiritas, el histrionismo simulado de las preguntas supuestamente espontáneas del público y el pésimo sabor de boca que deja en el paladar y base del cerebro la tertulia delirante con la que supuestamente se forma un criterio electoral. (MILENIO DIARIO, CULTURA, P. 40, JORGE F. HERNÁNDEZ)

CONFIDENCIAL/ REVÉS A BARRALES

Alejandra Barrales recibió un revés por parte del TEPJF, que validó las publicaciones en redes sociales que realizó Mikel Arriola en las que cuestionaba su patrimonio. Pese a que los órganos electorales de la Ciudad de México le habían dado la razón a la candidata del Frente, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que el abanderado del PRI no le imputó hechos falsos ni delitos a Barrales, por lo que es viable que en redes sociales le pida que explique por qué el origen de sus recursos y su patrimonio. Los magistrados de paso le recordaron a la perredista que como candidata está sometida a un mayor escrutinio público. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, REDACCIÓN)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ DESPUÉS DEL ÚLTIMO TIROTEO EN TEXAS, ¿QUIÉNES SON LOS ANIMALES?/ ECOS DEL DEBATE/ MANUEL AJENJO

Aunque ya ha sido analizado por verdaderos especialistas, emitiré, brevemente, mi opinión sobre el segundo debate entre los cuatro candidatos a la Presidencia, que se llevó a cabo el pasado domingo. [...] El hecho de que el formato de la confrontación fuera más ágil, no significa que ésta fuera menos aburrida que las anteriores. Los candidatos expresaron más injurias contra los adversarios que propuestas hacia los ciudadanos. [...] Respecto a los aspirantes de las coaliciones encabezadas por el PAN y el PRI, Ricardo Anaya y José Antonio Meade, continuaron con los ataques mutuos, razón por la cual no pasan del segundo y el tercer lugar, respectivamente. Cada vez que Meade arremete contra Anaya o éste contra Meade, López Obrador se siente más cerca de Los Pinos o de Palacio Nacional. Ahora entiendo por qué el Tribunal Electoral de la Federación impuso al “Bronco” como candidato presidencial. Todo circo necesita un buen payaso. Díganme si no es una payasada el proponer un Inventario de Drogadictos. Me imagino que para realizar su propuesta tendría que haber un número telefónico; al marcarlo una grabadora contestaría: “Está usted hablando a la Central de Drogadictos, para registrarse marque uno si fuma marihuana, dos si inhala cocaína, tres si se mete tachas, si consume las tres cosas, marque cuatro”. ¡No hombre, un genio! (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 35, MANUEL AJENJO)

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

DESDE LOS PINOS/ ENTRESIJOS/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el futbolista Cuauhtémoc Blanco cumple con el requisito de residencia que exige la legislación local, para ser candidato a la gubernatura del estado de Morelos, por la Coalición Juntos Haremos Historia. Janine Otálora, presidenta del TEPJF y ponente del SUP-JRC-65/208 subrayó que la credencial para votar, acta de nacimiento, copias certificadas de sesiones de cabildo cuando asumió cargo como presidente municipal, así como la sentencia emitida por la sala regional de la Ciudad de México, donde se validó la elección de presidente municipal y se ordenó otorgar constancia de mayoría, entre otros, son documentos idóneos para constatar su residencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

CLASE POLÍTICA/ EN AGITADO ENTORNO, CUAUHTÉMOC BLANCO CONSERVA SU CANDIDATURA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En un ambiente político enrarecido, en el cual nadie parece ponerse de acuerdo con nadie, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife) confirmó al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco como candidato al Gobierno del Estado de Morelos. Una prueba de la conflictiva situación política en ese estado es que el total de candidatos al gobierno estatal es de ocho, pues allí se rompieron alianzas y casi cada partido lleva su propio abanderado y, por si fuera poco, además se registró un candidato independiente. De hecho, Blanco es prácticamente el único postulado por una coalición, integrada por Morena, PES y PT, pero esto no significa que esté libre de conflictos. Esto se puede confirmar, entre otros aspectos, con la demanda que tuvo que enfrentar Blanco porque supuestamente no suma el tiempo de residencia en Morelos para acreditar su aspiración a convertirse en candidato y, dentro de su coalición, ha tenido fuertes desacuerdos por imponer al exárbitro de fútbol Gilberto Alcalá como candidato a sucederlo en la presidencia municipal de Cuernavaca y a su compadre y excompañero futbolista David Villa para otro cargo de representación popular. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA DIVISA DEL PODER/ UNA MALA PARA CORRAL Y UNA PEOR PARA LOS CHIHUAHUENSES/ ADRIÁN TREJO

A 37 días de la elección para gobernador, en Chiapas el Verde Ecologista sigue jugando con el PRI y los electores. La noche del martes, para cumplir con una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obligaba a los partidos a decidir cómo irían coaligados para la elección, el Verde ratificó su alianza con el PRI, Nueva Alianza y los partidos locales Mover a Chiapas y Chiapas Unidos. El candidato de dicha coalición sería Roberto Albores. Sin embargo, minutos después de esta ratificación, el dirigente del Verde en la entidad, Eduardo Zenteno Núñez, y los dirigentes de los dos partidos locales presentaron ante el Organismo Público Local Electoral una solicitud de coalición —ya sin el PRI ni Nueva Alianza—, cuyo candidato a gobernador será Fernando Castellanos Cal y Mayor, presidente municipal con licencia de la capital Tuxtla Gutiérrez. (24 HORAS, MÉXICO, P. 5, ADRIÁN TREJO)

RED COMPARTIDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el futbolista Cuauhtémoc Blanco cumple con el requisito de residencia que exige la legislación local, para ser candidato a la gubernatura de Morelos, por la coalición Juntos Haremos Historia. Janine Otálora, presidenta del TEPJF y ponente del SUP-JRC-65/208,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 24 DE MAYO DE 2018

subrayó que la credencial para votar, acta de nacimiento, copias certificadas de sesiones de cabildo cuando asumió cargo como presidente municipal, así como sentencia emitida por Sala Regional Ciudad de México, donde se validó la elección de presidente municipal y se ordenó otorgar constancia de mayoría, entre otros, son documentos idóneos para constatar su residencia. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)